

Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades

Fecha de cierre: 9 de abril de 2015

El Programa “**Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades**” es un proyecto con el que se pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

La **Oficina de Relaciones Internacionales** de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes en séptimo semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el II semestre del año 2015, en una Universidad Iberoamericana.

Esta invitación se hace en el marco del convenio establecido entre las dos Instituciones.

REQUISITOS

1. Estar cursado séptimo semestre o superior.

2. Tener un promedio acumulado de 4.2 ó superior

3. Ser estudiante activo.

4. Tener cursados a la fecha un número de créditos igual o superior a los contemplados en el plan de estudios de acuerdo al número de semestres matriculados.

5. Estar avalado por el consejo de Facultad.

6. Certificar el nivel de idioma en caso de ser requerido por la universidad de destino.

BENEFICIOS DE LA BECA Y COSTOS

I. Beneficios:

- a. Exención de matrícula en la Universidad de Destino.
- b. El importe unitario será el equivalente a 3.000 euros (transferidos en la moneda oficial colombiana a la UTP). Monto que le será entregado al estudiante una vez cuenta con la visa estudiantil y el seguro médico.

II. Responsabilidades Financieras de los Becarios:

- a. Pago de matrícula en la UTP.
- b. Cubrir el costo del pasaporte de lectura mecánica.
- c. El estudiante debe tener en cuenta que el monto único de la beca es de 3.000 euros. En caso de que el estudiante requiera más dinero, deberá cubrirlo con recursos propios.
- d. La beca solo será entregada días antes de que el estudiante viaje a la universidad de destino por lo cual deberá cubrir inicialmente el costo de seguro médico internacional y de visa estudiantil.

PASOS PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA:

- PASO 1** Revisar y cumplir la totalidad de los requisitos.
- PASO 2** Leer la Guía de Movilidad Académica: [Guía Informativa Movilidad Internacional](#)
- PASO 3** Revisar la oferta de las Universidades con las cuáles tenemos convenio.
- PASO 4** Reunir la siguiente documentación:
1. Solicitud Movilidad Estudiantes. Descargarlo del siguiente link: <http://www.utp.edu.co/internacional/estudiantes-utp.html>
 2. Hoja de vida.
 3. Carta de Recomendación de un (1) profesor.
 4. Carta de motivación dirigida a la Universidad de Destino.
 5. Carta donde exprese el por qué considera que debe ser beneficiario de la Beca Santander.
 6. Carta aval padres dirigida a la Oficina de Relaciones Internacionales.
 7. Copia de carta dirigida al consejo de facultad solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar, radicada en Gestión de Documentos
 8. Certificado de nivel de idioma en caso de ser necesario.
- PASO 5** Enviar toda la documentación al correo: relint@utp.edu.co hasta el 9 de abril de 2015.
- PASO 6** La Oficina de Relaciones Internacionales revisa que el estudiante cumpla con los requisitos y que la documentación esté completa. Dentro de los 15 días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria, el estudiante será citado a dos entrevistas y a presentar pruebas psicológicas y psicotécnicas.
- PASO 7** El comité de selección elegirá los estudiantes que serán postulados a las diferentes universidades, teniendo en cuenta documentación, pruebas, entrevistas y promedios académicos.
- PASO 8** La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante vía correo electrónico. Asimismo se le informará al estudiante la documentación que exige la Universidad de Destino, con el fin de que el estudiante la recoja dentro de la fecha establecida. Esta decisión podrá tomarse hasta finales de abril. Les pedimos tener paciencia.
- PASO 9** La UTP enviará la documentación a la universidad de destino. El estudiante deberá ser paciente al esperar la respuesta. Algunas Universidades pueden tardarse hasta 2 meses en enviar una respuesta.

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

- Aplicaciones con documentación incompleta **NO** serán tenidas en cuenta.
- La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con cinco (5) Becas para realizar intercambio académico.
- Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados.
- Los estudiantes deberán consultar con el Decano o Director del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- La carta de solicitud de aprobación del intercambio debe ir dirigida al consejo de facultad, no al comité curricular, ni al programa. Así mismo, deberán especificar en la carta que la respuesta deberá ir dirigida al estudiante con copia a Relaciones Internacionales.
- En la carta de solicitud de aprobación del intercambio dirigida al consejo de Facultad deberán especificar las materias que desean cursar e incluir el contenido de las materias que encuentren en las páginas de las universidades de Destino.
- Para la aplicación solamente se requiere la carta de solicitud dirigida al consejo de facultad, no una respuesta. La respuesta será necesaria para ser postulado a la Universidad.
- La duración del intercambio es de un semestre académico.
- En caso de que el estudiante sea seleccionado por la UTP para ser postulado a la Universidad, deberá inmediatamente sacar el pasaporte de Lectura Mecánica. En caso de que cuente con pasaporte de lectura mecánica, este deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.
- El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma.
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.

OFERTA UNIVERSIDADES

MÉXICO

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. [Oferta BUAP](#)

Universidad Nacional Autónoma de México. [Oferta UNAM](#)

Universidad de Guadalajara, [Oferta UDG](#)

Universidad Autónoma Metropolitana. [Oferta UAM](#)

Universidad Autónoma del Estado de México, [Oferta UAEM](#)

Universidad Autónoma de Tlaxcala, [Oferta UATX](#)

	Universidad Estadual de Campinas, Oferta UNICAMP
	Universidad de Sao Paulo, Oferta USP
BRASIL	Centro Universitario de Franca, Oferta Uni-FACEF
	Universidad Federal de Santa Catarina, Oferta UFSC
ARGENTINA	Universidad de Buenos Aires, Oferta UBA
	Universidad Andrés Bello, Ingeniería Física UAB (Solamente aplica para Ingeniería Física)
CHILE	Universidad de Talca, Oferta Utalca
	Universidad Central de Chile, Oferta Ucentral
	Universidad de Granada, Oferta Ugr
	Universidad Pontificia Comillas, Oferta UPComillas (Únicamente para Ingeniería de Sistemas)
ESPAÑA	Universidad de Jaén, Oferta Ujaén
	Universidad Politécnica de Madrid, Oferta UPM (Únicamente para Ingeniería de Sistemas y Administración del Medio Ambiente)

INDICACIONES ENVÍO DOCUMENTACIÓN

El correo electrónico con la documentación debe ir con el siguiente nombre:

- Aplicación Becas Iberoamérica 2015-II, seguido por el nombre del aplicante.

Ejemplo: Aplicación Becas Iberoamérica 2015-II, Pedro Ramírez.

Los documentos deben llevar los siguientes nombres:

- 1. Solicitud Movilidad Estudiantes. Nombre y apellido estudiante.
- 2. Hoja de vida. Nombre y apellido estudiante.
- 3. Carta Recomendación Profesor. Nombre y apellido estudiante.
- 4. Carta motivación. Nombre y apellido estudiante.
- 5. Carta Beca. Nombre y apellido estudiante.
- 6. Carta aval padres. Nombre y apellido estudiante.
- 7. Copia consejo de facultad. Nombre y apellido estudiante.
- 8. Certificado idioma. Nombre y apellido estudiante.

Ejemplo: Solicitud Movilidad Estudiantes. Pedro Ramírez

Contacto

Página Web:

<http://www.utp.edu.co/internacional/>

Facebook:

<https://www.facebook.com/InternacionalUTP>

Correo Electrónico:

relint@utp.edu.co

Horario de Atención para Resolver dudas:

Lunes

De 10 a.m a 12 m y de 2 p.m. a 6 p.m.

Martes a Viernes

De 8 a.m. a 11 a.m. y de 2 p.m - 4 p.m

(Las dudas por fuera del horario se resolverán a través del correo electrónico)